INFORME DE EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES COMITÉ DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS MINIMA CUANTIA MC-ANT-CSGE-016-2025

Fecha: Medellín, 20 de octubre de 2025

Lugar: Centro de Servicios y Gestión Empresarial.

Temas a Tratar:

Verificación de requisitos habilitantes de ofertas del proceso de MC-ANT-CSGE-016-2025

Objeto: 5_9402_365 Suministrar materiales de ferretería y construcción para las diferentes áreas de mantenimiento, con el fin de realizar la oportuna atención a solicitudes de mantenimiento solicitadas, incluye entre otros luminarias, chapas, elementos de jardinería, del Centro de Servicios y Gestión Empresarial.

El proceso MC-ANT-CSGE-016-2025 fue limitado a MiPymes Departamental Antioquia.

DESARROLLO

Dentro del cronograma establecido del proceso en mención, la fecha y hora de cierre para la recepción de las ofertas se recibió a través de la plataforma SECOP II las siguientes ofertas en orden de menor valor:

PROPONENTE	FECHA PRESENTACION OFERTA	VALOR DE LA OFERTA
FERRETERIA LA CABALGATA	7/10/2025 5:42 PM	$63.320.590
SUMINFER SAS	7/10/2025 4:58 PM	$70.680.102
EL CONSTRUCTOR SM S.A.S	7/10/2025 6:17 PM	$74.700.058
BIDFOR S.A.S	7/10/2025 3:57 PM	$81.899.955

ANOTACIÓN PRELIMINAR

De conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015: la entidad estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre y cuando cumpla las condiciones establecidas en la invitación publica a participar en procesos de mínima cuantía.

Se procede a evaluar la oferta de menor valor, en caso de no cumplir con los requisitos, se procede a evaluar el segundo oferente y así sucesivamente hasta agotar el listado de proponentes, en caso de que ningún proponente cumpla con los requisitos habilitantes se procede a declarar desierto el proceso de cara a lo dispuesto con el decreto 1082 de 2015.

Que el día 14 de octubre de 2025, se publicó el primer informe de evaluación de las ofertas recibidas, donde se consolidó el siguiente resultado:

PROPONENTE	JURÍDICO	EXPERIENCIA	TÉCNICO	AMBIENTAL	ECONOMICO	HABILITACIÓN
FERRETERIA LA CABALGATA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
SUMINFER SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
EL CONSTRUCTOR SM S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
BIDFOR S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Que cumplido el plazo para presentar subsanaciones y observaciones a través de la plataforma secop II, los proponentes BIDFOR, LA CABALGATA y EL CONSTRUCTOR SM aportaron documentación que fue sometida a revisión por parte del comité evaluador, donde se obtiene el siguiente resultado:

1. CAPACIDAD JURIDICA

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en la invitación publica y el análisis jurídico de las propuestas que hacen parte integral del presente informe, se concluye lo siguiente:

SENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-ANT-CSGE-016-2025	V.02

OBJETO	**Suministrar materiales de ferretería y construcción para las diferentes áreas de mantenimiento, con el fin de realizar la oportuna atención a solicitudes de mantenimiento solicitadas, incluye entre otros luminarias,**

Proponente nro	1	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	LA CABALGATA CONSTRUPINTURAS S.A.S				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	NO
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA *no subsana*	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	

4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	

11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA ***no aporta***	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	

18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Certificado bancario	SÍ
	NOTA	
20	Compromiso Anticorrupción	SÍ
	NOTA	
21	Certificado de Inhabilidades	SÍ
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 1]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-ANT-CSGE-016-2025	V.02

OBJETO	Suministrar materiales de ferretería y construcción para las diferentes áreas de mantenimiento, con el fin de realizar la oportuna atención a solicitudes de mantenimiento solicitadas, incluye entre otros luminarias,

Proponente nro	3	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	EL CONSTRUCTOR SM S.A.S				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	

4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA *subsana*	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	

11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA *susbana*	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	

17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Certificado bancario	SÍ
	NOTA	
20	Compromiso Anticorrupción	SÍ
	NOTA	
21	Certificado de Inhabilidades	SÍ
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 1]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-ANT-CSGE-016-2025	V.02

OBJETO	Suministrar materiales de ferretería y construcción para las diferentes áreas de mantenimiento, con el fin de realizar la oportuna atención a solicitudes de mantenimiento solicitadas, incluye entre otros luminarias,

Proponente nro	4		Lotes	N.A.	Número(s)
Nombre del proponente:	BIDFOR SAS				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	NO
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA ***no subsana***	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	

4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA *subsana*	

11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA ***no aporta***	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA ***subsana***	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA ***subsana***	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA ***subsana***	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA ***subsana***	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA ***subsana***	

18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Certificado bancario	SÍ
	NOTA	
20	Compromiso Anticorrupción	SÍ
	NOTA	
21	Certificado de Inhabilidades	SÍ
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 1]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
FERRETERIA LA CABALGATA		X	Formato de presentación de la oferta NO CUMPLE
EL CONSTRUCTOR	X		
BIDFOR S.A.S		X	No subsana Formato de presentación de la oferta NO CUMPLE

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Experiencia específica: El proponente debe demostrar haber suscrito contratos iguales o relacionados con el objeto de esta invitación en un máximo de tres (3) contratos ejecutados cuya sumatoria deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial. **Para lo anterior, deberá presentar certificaciones contractuales en estado liquidado y/o contratos con sus respectivas actas de liquidación**.

PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
FERRETERIA LA CABALGATA	X		Subsana Aporta contrato 020-00-H-CACOM-5-GRUAL -2024
EL CONSTRUCTOR	X		
BIDFOR S.A.S		X	Aporta certificado contractual 0417-2024, no aporta contrato. NO CUMPLE Aporta certificado contractual 04178-2024, no aporta contrato NO CUMPLE

2. Requisitos Técnicos

Se verificará que el proponente haya presentado el ANEXO 3. CARTA DE ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS, contenido en el pliego de condiciones o en su adenda en caso de haberse expedido y que se encuentre de conformidad con las especificaciones técnicas únicas exigidas por el SENA.

PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
FERRETERIA LA CABALGATA	X		
EL CONSTRUCTOR SM S.A.S	X		
BIDFOR S.A.S	X		

3. Requisito Técnico-Ambiental

Ficha técnica de cada una de las luminarias garantizando las condiciones técnicas: Dentro de la ficha técnica entregada por el proponente o en la información del fabricante o comercializador se debe verificar que las luminarias cumplan con los siguientes requisitos mínimos: Condiciones eléctricas definidas por la Red Eléctrica: Tensión (V), Frecuencia (Hz). Factor de potencia 0.9 V o superior. Temperatura de color mínimo entre 3000 y 6500 Kelvin (K). Eficacia luminosa de la luminaria debe ser mínimo de 85 lm/w para iluminación interior. Índice de Reproducción Cromática mínimo >80 en Iluminación Interior.

PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
FERRETERIA LA CABALGATA		X	NO CUMPLE Evidencia cumplimiento de los requisitos mínimo en el elemento LED PANEL RD 18W DL UNV, sin embargo, en la referencia LED PANEL SQ 40W NW 100-277V no cumple la Eficacia lumínica es de 80 lm/W (debe ser mínimo de 85 lm/w para iluminación interior) Y en la referencia LED HERMETICA 2X18W T8 no cumple Reproducción de color (IRC) 70 (debe ser de >80) y el Factor de potencia >0.50(debe ser de .9 V o superior).
EL CONSTRUCTOR SM S.A.S	X		CUMPLE El oferente cumple con todas las condiciones técnicas enmarcadas en las siguientes referencias: • Panel PLED36-60X60 • Luminaria hermética V32-TLED LED PANEL RD 18W DL UNV
BIDFOR S.A.S		X	El oferente adjunta el catálogo de todas las luminarias de una marca y se solicita ficha técnica de tres luminarias solicitadas por la entidad.

4. Evaluación Económica

5.1 MARCO NORMATIVO APLICABLE.

La evaluación económica se realizó conforme a:

- Ley 80 de 1993 – Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
- Ley 1150 de 2007, artículo 5 – Principio de selección objetiva
- Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.2.4 – Ofertas con valor artificialmente bajo
- Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación (CCE-EICP-GI-27, versión del 16 de diciembre de 2024) de Colombia Compra Eficiente
- Constitución Política, artículo 209 – Principios de la función administrativa

5.2 El presupuesto oficial estimado para el presente proceso es de $90.000.000 (noventa millones de pesos M/CTE), de conformidad con el estudio previo y los estudios del sector elaborados por la entidad.

Umbral mínimo aceptable (80% del presupuesto oficial): $72.000.000.

5.3 VERIFICACIÓN DE CORRESPONDENCIA DOCUMENTAL

Se verificó la correspondencia entre el formulario electrónico de la plataforma SECOP II y el Anexo 2 - Oferta Económica de cada propuesta presentada, estableciendo los siguientes resultados:

Ítems	Resumen	Valor	Procentaje
	Presupuesto Entidad	90.000.000	20,0%
	Empresa	Pta Oferente	Pta Oferente
1	LA CABALGATA CONSTRUPINTURAS S.A.S.	63.320.590	30%
2	EL CONSTRUCTOR SM S.A.S	74.700.058	17%
3	BIDFOR S.A.S	81.899.955	9%
	Valor Mínimo Aceptable	72.000.000	
	Porcentaje Mínimo Aceptable	20,0%	

Antecedentes

En el Informe de Evaluación Económica remitido el 12 de octubre de 2025, se identificó que la oferta del proponente LA CABALGATA CONSTRUPINTURAS S.A.S. por valor de $63.320.589 (con IVA) se encontraba por debajo del umbral del 20% respecto al presupuesto oficial ($90.000.000), situación que configuraba un posible precio artificialmente bajo conforme al artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.
En consecuencia, se requirió al proponente para que justificara detalladamente el valor ofertado, desagregando su estructura de costos según la fórmula establecida normativamente (Costo + Gastos Generales + Imprevistos + Utilidad).

Respuesta del proponente

El 16 de octubre de 2025, el proponente LA CABALGATA CONSTRUPINTURAS S.A.S. presentó oportunamente la justificación solicitada, aportando la siguiente documentación:

Carta de sustentación con argumentos sobre capacidad empresarial

Archivo Excel con desagregación detallada de costos por ítem (JUSTIFICACION-PRECIOS-RELATIVAMENTE-BAJOS.xlsx)

Cuadro resumen con estructura financiera general (CUADRO-DE-PRECIOS-PARA-EL-SENA.pdf)
Evidencias fotográficas de infraestructura (bodegas e inventarios)

Análisis técnico-financiero realizado

Conforme a la metodología establecida en la Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas (CCE-EICP-GI-27, 2024) de Colombia Compra Eficiente, se evaluaron los siguientes aspectos:

Viabilidad técnica:
Experiencia comprobada de 13 años en comercialización de ferretería y materiales de construcción
Infraestructura propia (bodegas y múltiples puntos de venta en Medellín)

Portafolio de más de 20.000 referencias en inventario
Alianzas comerciales directas con fabricantes reconocidos (Pintuco, Corona, SIKA, MAPEI, Gerfor, Ralco, INVESA)
Experiencia previa con entidades estatales (Alcaldías, Gobernaciones, SENA, Universidades)

Viabilidad financiera:
Costo total de bienes/insumos: $39.237.725
Gastos generales (6%): $2.354.263
Imprevistos (2%): $784.754
Utilidad neta (20.36%): $10.833.837
Margen de utilidad razonable y sostenible para el sector comercial
Estructura de costos coherente con economías de escala verificables (compras por volumen y relación directa con fabricantes)

Decisión

Después de analizar integralmente la justificación presentada, y en aplicación del artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía CCE-EICP-GI-27 de 2024, se ACEPTA la justificación de precio presentada por el proponente LA CABALGATA CONSTRUPINTURAS S.A.S., por las siguientes razones:

Viabilidad técnica comprobada: El proponente demuestra capacidad operativa suficiente mediante infraestructura propia, experiencia de 13 años en el sector específico, portafolio amplio de productos y experiencia previa con entidades estatales.
Viabilidad financiera sustentada: La desagregación de costos evidencia estructura coherente con margen de utilidad neta del 20.36%, gastos operativos identificados del 8%, y precios competitivos derivados de economías de escala verificables.
Oferta competitiva, no artificialmente baja: El precio ofertado constituye una "oferta competitiva" respaldada por ventajas empresariales objetivas (economías de escala, infraestructura propia, alianzas con fabricantes), no una oferta artificialmente baja que comprometa la ejecución contractual.
Cumplimiento del debido proceso: El proponente atendió oportunamente el requerimiento dentro del plazo establecido, aportando información suficiente, clara y verificable que permite establecer la viabilidad de su propuesta.

En consecuencia, se HABILITA ECONÓMICAMENTE la oferta del proponente LA CABALGATA CONSTRUPINTURAS S.A.S. y se autoriza continuar con su evaluación técnica conforme a los criterios establecidos en el pliego de condiciones.

5.6 Oferta de EL CONSTRUCTOR SM S.A.S.

El proponente EL CONSTRUCTOR SM S.A.S. presentó oferta económica por un valor que se encuentra dentro del rango aceptable establecido por la entidad, cumpliendo con los requisitos de verificación económica establecidos en el pliego de condiciones y el presupuesto oficial.

Estado: OFERTA HABILITADA ECONÓMICAMENTE.

5.7 Oferta de BIDFOR S.A.S.

El proponente BIDFOR S.A.S. presentó oferta económica por un valor que se encuentra dentro del rango aceptable establecido por la entidad, cumpliendo con los requisitos de verificación económica establecidos en el pliego de condiciones y el presupuesto oficial.

Estado: OFERTA HABILITADA ECONÓMICAMENTE.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De la evaluación económica realizada al proceso de selección de mínima cuantía MC-ANT-CSGE-016-2025, se concluye:

OFERTAS HABILITADAS ECONÓMICAMENTE:

LA CABALGATA CONSTRUPINTURAS S.A.S
EL CONSTRUCTOR SM S.A.S.
BIDFOR S.A.S.

CONCLUSIÓN

PROPONENTE	JURÍDICO	EXPERIENCIA	TÉCNICO	AMBIENTAL	ECONOMICO	HABILITACIÓN
FERRETERIA LA CABALGATA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
EL CONSTRUCTOR SM S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
BIDFOR S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

El comité evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso MC-ANT-CSGE-016-2025 de Objeto: 5_9402_365 Suministrar materiales de ferretería y construcción para las diferentes áreas de mantenimiento, con el fin de realizar la oportuna atención a solicitudes de mantenimiento solicitadas, incluye entre otros luminarias, chapas, elementos de jardinería, del Centro de Servicios y Gestión Empresarial, al proponente EL CONSTRUCTOR SM S.A.S quien cumple todos los requisitos establecidos en el estudio previo y la invitación pública. Se adjudica por valor de $90.000.000 conforme al numeral 9.1 de estudio previo.

MARIAN JOHANA CARMONA – Abogada- requisitos jurídicos y de experiencia.

LUIS AUGUSTO SOCARRAZ B- Apoyo presupuesto - requisitos económicos.

JUAN ESTEBAN ZAPATA-Evaluador requisitos técnicos.

ANDRES ALZATE-Evaluador requisitos ambientales.